COMUNICADO 2268

PIDE DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA PREVER RECURSOS PARA GARANTIZAR INCLUSIÓN EDUCATIVA

- **Se busca identificar cuántos estudiantes requiere apoyos específicos y que recursos hacen falta para atenderlos**

- **Plantea un programa progresivo de maestros auxiliares, así como previsiones presupuestales para 2027**

Mexicali, B.C., sábado 31 de octubre de 2026.- “Ningún derecho debe depender de cuánto dinero tenga una familia para hacerlo realidad”, señaló desde la tribuna la diputada Daylín García Ruvalcaba, al presentar una proposición para que Baja California identifique las necesidades de apoyo educativo de niñas, niños y adolescentes, y prevea los recursos necesarios para avanzar hacia una inclusión efectiva en las escuelas públicas.

La legisladora refirió que, durante el Parlamento Abierto de Autismo y Neurodivergencias, realizado el pasado 1 de octubre, madres, padres de familia, docentes, especialistas y personas neurodivergentes compartieron experiencias, necesidades y propuestas sobre los retos que enfrentan para acceder a una educación que responda a las distintas necesidades del alumnado.

En su exhorto solicita que la Secretaría de Educación del Estado, encabezada por Irma Martínez Manríquez, a realizar un diagnóstico estatal integral que permita conocer cuántas niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica necesitan apoyos para su inclusión, permanencia, participación, aprendizaje y desarrollo integral, y que particularmente requieran maestras o maestros auxiliares.

Con base en sus resultados, se propone diseñar y presentar un programa estatal para la asignación gradual de maestras y maestros auxiliares en los planteles públicos de educación básica.

Asimismo, la proposición contempla exhortar a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Hacienda del Estado, a cargo de José Andrés Pulido Saavedra, para que, con base en el diagnóstico y el programa correspondiente, realicen las previsiones y gestiones presupuestales necesarias para el ejercicio fiscal 2027.

“Debemos convertir las necesidades en acciones, las acciones en políticas públicas y las políticas públicas en presupuesto y resultados, para que las niñas y los niños tengan oportunidades reales para aprender, desarrollar su autonomía y construir su propio futuro”, indicó Daylín García.

El Pleno del Congreso del Estado determinó turnar la proposición a la Comisión de Educación, para su análisis y un mayor acompañamiento, a fin de precisar sus alcances y dar seguimiento a los planteamientos expuestos.